

ELEMAT INFORMA AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Ciudad de México, a 21 de julio de 2026. Elementia Materiales, S.A.P.I. de C.V. (“Elementia”) [BMV: ELEMAT], en términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción II, inciso n) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, informa al público inversionista que, a petición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se ha retransmitido a dicha Comisión y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. diversa información y documentación con la que se actualizan y/o regularizan los requisitos de entrega de información por los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Este reenvío no cambia y no tiene ningún efecto sobre los resultados e información financiera presentada por Elementia, su finalidad es completar información para dar cumplimiento a lo establecido por las disposiciones aplicables a Elementia.

Asimismo, se informa que no existe ningún evento relevante pendiente de revelar por parte de Elementia.